



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

### INSTRUCTIVO PARA LA INSCRIPCIÓN DE CENTROS CULTURALES EN EL REGISTRO DE USOS CULTURALES (RUC)

#### OBJETO Y NORMATIVA

Pueden inscribirse en el RUC, como Centros Culturales, las personas físicas o jurídicas que reúnan los requisitos establecidos en el Anexo I de la Ley 5240 y en la Resolución 3330/2016-MCGC.

#### ORGANIZACIÓN

##### **Recepción de la documentación:**

La documentación señalada en la normativa aludida precedentemente deberá ser presentada en Av. de Mayo 575 – 5º Piso Of. 501, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 hs.

##### **Modalidad de la presentación:**

La presentación deberá realizarse en un sobre cerrado que contenga una carpeta con la documentación especificada en la normativa en dos formatos, uno impreso y otro digital (CD y/o pendrive, siempre que no supere los 100 mb). El Formulario de Inscripción al RUC que en cada caso (persona física/jurídica) deba suscribirse, deberá asimismo ser presentado en copia adicional por fuera del sobre.

La carpeta a presentar debe ser de plástico o cartulina con sujetador del tipo “nepaco” y las hojas deben ser tamaño A4, todas numeradas y firmadas por el solicitante. Se recomienda no anillar ni colocar folios plásticos en cada hoja.

El armado de la carpeta para inscribirse en el RUC, según los requisitos establecidos en el Anexo I de la Ley 5240 y en la Resolución 3330/2016-MCGC, debe hacerse en base al siguiente ÍNDICE:

- 1) Formulario de Inscripción al RUC de persona física/jurídica, según corresponda (disponible al pie)
- 2) Formulario de Notificaciones electrónicas (disponible al pie)
- 3) Documentación (ver Anexo I de la Ley 5240)
- 4) Detalles técnicos (ver Anexo I de la Ley 5240)
- 5) Descripción del proyecto (ver Anexo I de la Ley 5240)

El Formulario de Modificación de datos personales (disponible al pie) solo debe usarse en caso de ser necesario en el futuro.

Compulsada la documentación presentada, se cursará correo electrónico al solicitante de la inscripción fijándose día y hora a los efectos de que exhiba la documentación original para certificar administrativamente las copias oportunamente acompañadas.

Para consultas vinculadas al Registro de Usos Culturales, llamar al 4323-9400 int. 7930/7933 o comunicarse a la dirección de correo electrónico [centros culturales@buenosaires.gob.ar](mailto:centros culturales@buenosaires.gob.ar)

**Centros Culturales (Ley Nº 5240)**  
**Formulario de Inscripción al RUC (Registro de Usos Culturales)**  
**PERSONAS FÍSICAS (TITULAR)**

Denominación del Centro Cultural					
<b>Datos del solicitante</b>					
Apellido y nombre					
Tipo y Nº de doc: DNI / LE / LC					
Número de CUIT / CUIL					
Nacionalidad					
Fecha de nacimiento					
Domicilio que figura en el documento	CALLE:	Nº:	PISO:	DTO:	CP:
Domicilio constituido en la Ciudad de Bs. As.	CALLE:	Nº:	PISO:	DTO:	CP:
Domicilio del Centro Cultural	CALLE:	Nº:	PISO:	DTO:	CP:
Teléfono de línea					
Teléfono celular					
Teléfono de referencia (aclarar nombre y vínculo de la persona)					
Correo electrónico					

*Firma*.....

*Aclaración*.....

*DNI*.....

**Es de carácter obligatorio informar al RUC toda modificación de datos personales en un plazo máximo de treinta (30) días, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado de cualquier novedad en la dirección de correo electrónico declarada.**

**Centros Culturales (Ley Nº 5240)**  
**Formulario de Inscripción al RUC (Registro de Usos Culturales)**  
**PERSONAS FÍSICAS (APODERADO)**

Denominación del Centro Cultural

**Datos del solicitante**

Apellido y nombre

Tipo y Nº de doc:  
DNI / LE / LC

Número de CUIT / CUIL

Nacionalidad

Fecha de nacimiento

Domicilio que figura en el documento

**CALLE:**

**Nº:**

**PISO:**

**DTO:**

**CP:**

Domicilio constituido en la Ciudad de Bs. As.

**CALLE:**

**Nº:**

**PISO:**

**DTO:**

**CP:**

Domicilio del Centro Cultural

**CALLE:**

**Nº:**

**PISO:**

**DTO:**

**CP:**

Teléfono de línea

Teléfono celular

Teléfono de referencia (aclarar nombre y vínculo de la persona)

Correo electrónico

**Información del apoderado**

Apellido y nombre

Tipo y Nº de doc:  
DNI / LE / LC

Teléfono de línea

Teléfono celular

Correo electrónico

*Firma*.....

*Aclaración*.....

*DNI*.....

**Es de carácter obligatorio informar al RUC toda modificación de datos personales en un plazo máximo de treinta (30) días, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado de cualquier novedad en la dirección de correo electrónico declarada.**

**Centros Culturales (Ley N° 5240)****PERSONAS JURÍDICAS**

Denominación del Centro Cultural					
<b>Datos del solicitante</b>					
Razón social					
Domicilio registrado IGJ	CALLE:	Nº:	PISO:	DTO:	CP:
Domicilio constituido en la Ciudad de Bs. As.	CALLE:	Nº:	PISO:	DTO:	CP:
Domicilio del Centro Cultural	CALLE:	Nº:	PISO:	DTO:	CP:
Teléfono/s					
Correo electrónico					
Tipo de persona jurídica					
Número de IGJ / INAES					
CUIT					
<b>Información del representante legal</b>					
Apellido y nombre					
Tipo y Nº de doc: DNI / LE / LC					
Tipo de representación					
Teléfono de línea					
Teléfono celular					
Correo electrónico					

Firma.....

Aclaración.....

DNI.....

Es de carácter obligatorio informar al RUC toda modificación de datos personales en un plazo máximo de treinta (30) días, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado de cualquier novedad en la dirección de correo electrónico declarada.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las Letras Argentinas"

Formulario de Adhesión al Régimen de Notificación Electrónica

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los .... días del mes de .....de 20..., se adhiere al Régimen de Notificación Electrónica:

PRIMERO: El/la Sr/a, ..... DNI N° ..... (exhibir original), por derecho propio / en representación de ....., CUIT N° .....-....., que acredita mediante (exhibir original), con domicilio en ....., Piso ..... Dpto ..... Código Postal ....., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por este acto constituye la siguiente dirección de correo electrónico: .....@.....

A dicha dirección de correo electrónico le será enviada por el GCBA su usuario y contraseña, en adelante credenciales, y dirección de acceso al sistema al que deberá ingresar a los fines de ser notificado electrónicamente en los distintos trámites en los que haya suscripto. En el caso de las personas jurídicas o de quienes actúen en representación, la adhesión al presente régimen estará sujeta al control previo de la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal del área en que se haya hecho la presentación.

SEGUNDO: El/la suscripto/a acepta que, a partir del día de la fecha, ingresará a la dirección de acceso al sistema con las credenciales enviadas a la dirección de correo electrónico constituida.

TERCERO: El ingreso al Sistema de Notificaciones Electrónicas por parte del usuario externo implicará la notificación de todas las comunicaciones que se le hayan efectuado.

CUARTO: El cómputo de los plazos comenzará a correr a partir del día hábil administrativo siguiente al de la notificación. Cuando las notificaciones se hayan efectuado en día inhábil, se tendrá por notificado el primer día hábil administrativo siguiente y el cómputo de los plazos comenzará a partir del día hábil posterior al de la notificación. Cuando no hubiera registro de ingreso al sistema por el interesado en la fecha en que se envía la notificación, al día siguiente el sistema enviará avisos consecutivos por el término de dos días hábiles administrativos. Cumplido el término, se tendrá por notificado al interesado.

QUINTO: El usuario externo deberá mantener actualizados sus datos personales. En caso de cualquier modificación de los mismos, deberá informar dicha actualización ante las Mesas de Entrada de los distintos organismos del Poder Ejecutivo o ante las Mesas de Entrada de las Unidades de Atención Ciudadana (o las que en el futuro los reemplacen), mediante la suscripción del Formulario que como Anexo III forma parte integrante de la presente\*. Dicha actualización tendrá efectos a partir de los quince días hábiles administrativos siguientes a su presentación. La falta de actualización de los datos e información respectiva al GCBA por el usuario externo, no permitirá alegar la nulidad de la notificación electrónica cuando el aviso de la misma se haya realizado al correo constituido en el presente Formulario.

SEXTO: El usuario externo podrá revocar la presente adhesión, expresando su voluntad por escrito ante las Mesas de Entradas de los distintos organismos del Poder Ejecutivo o ante las Mesas de Entradas de las Unidades de Atención Ciudadana (o las que en el futuro los reemplacen), mediante la suscripción del Formulario que como Anexo IV forma parte integrante de la presente\*. Dicha revocación tendrá efecto a partir de los treinta días hábiles administrativos siguientes a su presentación.

SÉPTIMO: La adhesión a este medio de notificación electrónica, de modo alguno impide la notificación por los demás medios previstos en la normativa vigente cuando sea imposible el uso del sistema por la naturaleza, complejidad o envergadura de la misma.

OCTAVO: En todos aquellos supuestos no previstos en esta adhesión será de aplicación supletoria la Ley de Procedimiento Administrativo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

La presente adhesión reviste carácter de declaración jurada.

Firma.....

Aclaración.....

DNI.....

Lev de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de Buenos Aires (Art. 60): "Sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 67 in fine, las notificaciones se diligenciarán dentro de los cinco días computados a partir del siguiente al del acto objeto de notificación e indicarán los recursos que se puedan interponer contra dicho acto, y el plazo dentro del cual deben articularse los mismos, o en su caso, si agota las instancias administrativas. La omisión o el error en que se pudiera incurrir no perjudicará al interesado ni permitirá darle por decaído el derecho. La falta de indicación de los recursos pertinentes, o de la mención si el acto administrativo agota o no las instancias administrativas traerá aparejada la nulidad de la notificación."
Lev de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de Buenos Aires (Art. 63): "En las notificaciones se transcribirán íntegramente los fundamentos y la parte dispositiva del acto objeto de notificación, salvo cuando se utilicen los edictos, telegramas o la radiodifusión en que sólo se hará con la parte dispositiva del acto. En las cédulas y oficios se podrá reemplazar la transcripción agregando una copia íntegra y autenticada de la resolución, dejándose constancia en el cuerpo de la cédula u oficio."
Lev de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de Buenos Aires (Art. 64): "Toda notificación que se hiciera en contravención de las normas precedentes, carecerá de validez."



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
"2014, Año de las Letras Argentinas"

**ANEXO III**  
**Formulario de Modificación de Datos Personales**

El/la Sr./Sra.....DNI, N° ..... (exhibir original), por derecho propio / en representación de ....., CUIT N°.....-.....-....., que acredita mediante ..... (exhibir original), con domicilio en ..... N° ..... Piso... Dpto.....C.P. ...., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**PRIMERO:** El usuario externo manifiesta su voluntad de constituir nueva dirección de correo electrónico:\_\_\_\_\_@\_\_\_\_\_

**SEGUNDO:** Esta modificación tendrá efecto a partir de la actualización dentro del sistema. La modificación de los datos personales se realizará en un plazo máximo de quince (15) días hábiles administrativos siguientes a su presentación. Durante ese periodo se considerarán válidas las comunicaciones que se hubieren remitido mediante el Régimen de Notificaciones Electrónicas, cuando el aviso de las mismas se haya realizado al correo constituido en el Formulario que como Anexo II forma parte integrante de la presente.

En el caso de las personas jurídicas o de quienes actúen en representación, la modificación de datos personales estará sujeta al control previo de la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal del área en que se haya hecho la presentación, cuando quien suscriba el formulario sea un apoderado distinto al que figura en el Anexo II.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

Firma y Aclaración